

ANUNCIO de 17 de enero de 2007 sobre notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador en materia de turismo.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución, correspondiente a los expe-

dientes sancionadores que se especifican en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre de 1992).

Badajoz, a 17 de enero de 2006. El Instructor, ÁNGEL RAMOS ARROYO.

A N E X O

Expediente número: 0036-BA/06

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Instructor: Angel Ramos Arroyo

Denunciado: M^a EUGENIA DORADO CARMONA

NIF: 8835475-W

Ultimo domicilio conocido: ANCHA, 74 FUENTES DE LEON

Hechos imputados: EJERCER LA ACTIVIDAD DE BAR SIN ESTAR AUTORIZADO PARA ELLO, LO CUAL INFRINGE LO DISPUESTO EN EL ART 13,1 DE LA LEY 2/97, DE 20 DE MARZO, DE TURISMO DE EXTREMADURA.

Tipificación de la infracción: Art. 73.1, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N^o 50, de 29 de abril de 1997)

Sanción: SANCIÓN LEVE

Euros: 300,00

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Provincial de Turismo, Avda. de Europa, 10 - BADAJOZ

ANUNCIO de 29 de enero de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 8 MW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/117/06.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 8.000 kW nominales, constituida por 80 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 400 y 630 kVA con relación de transformación 0,4-0,24/15-20 kV, alojados en el interior de casetas prefabricadas. Dichos transformadores serán propiedad de la empresa distribuidora.

— Instalaciones de enlace y conexión constituida por 14 centros de transformación prefabricados interconectados entre sí en doble anillo mediante línea subterránea 12/20 KV con final en centro de seccionamiento; conexión desde centro de seccionamiento a barras de MT de la subestación Llerena mediante doble línea subterránea a 12/20 kV de 3.110 metros de longitud.